**Alcaldía de Medellín**

Medellín, enero 30 de 2020

El suscrito, **JAIME ALBERTO BERRÍO MARÍN,** Líder de Programa de la Unidad de Conservación de la Subsecretaría de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, dando cumplimiento a la Circular N° 018 de 2017 emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín,

**Certifico:**

1. Que el suscrito servidor público fue nominado por la Secretaría de Gestión y Control Territorial como compilador de las observaciones remitidas por la ciudadanía en el trámite de publicidad del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se actualiza la tabla de valores de metros cuadrados (m²) de construcción de equipamiento público con fundamento en el Decreto Municipal N° 2502 de 2019".

2. Que de acuerdo con el certificado expedido desde la Secretaría de Comunicaciones por el servidor competente, el proyecto de Resolución referido, fue publicado durante los días 28 a 30 de enero de 2020, ambas fechas inclusive, en el portal institucional www.medellin.gov.co

3. Que al correo electrónico de contacto suministrado por la publicación, correspondiente al suscrito servidor: jaime.berrio@medellin.gov.co, no ingresaron solicitudes, observaciones o comentarios de ningún ciudadano referidos al proyecto de Resolución "Por medio de la cual se actualiza la tabla de valores de metros cuadrados (m²) de construcción de equipamiento público con fundamento en el Decreto Municipal N° 2502 de 2019", *salvo las* observaciones y sugerencias realizadas por parte de las Secretarías General y de Hacienda del Municipio de Medellín.

Atentamente,

**JAIME ALBERTO BERRÍO MARÍN**
Líder de Programa de la Unidad de Conservación
Secretaría de Gestión y Control Territorial
Municipio de Medellín